



Certamen de Reconocimiento a Empresas y Entidades comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

“Por el compromiso con la sostenibilidad” 2026

PROMUEVE Y ORGANIZA:



COLABORA:



Diputación
de Cádiz

PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

ÍNDICE:

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS.....	2
2. PROCEDIMIENTO.	4
2.1. Objeto de los Reconocimientos y Alcance.	4
2.2. Categoría de las Distinciones.	5
2.3. Candidaturas.	5
2.4. Comité de Evaluación.....	5
2.5. Criterios de Valoración.	6
2.6. Galardonados.....	6
2.7. Entrega de las distinciones.	7

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS.

Un año más, la Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz en colaboración con la Diputación de Cádiz convoca, en esta ocasión, la **VI Edición del Certamen de Reconocimiento a las empresas y entidades gaditanas comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la estrategia ESG "Por el compromiso con la sostenibilidad" establecidos en la Agenda 2030**. Este certamen es organizado y promovido por la CEC y financiado por la Diputación de Cádiz en el marco del convenio firmado entre ambas entidades.

Por tercer año la Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz pretende mantenernos en destacar, además, a las empresas que se distingan por la implementación de la estrategia ESG y por su apuesta por la sostenibilidad.

*Los **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el **ESG** (Environmental, Social, and Governance) son marcos utilizados para promover el desarrollo sostenible y la responsabilidad empresarial, pero tienen diferencias clave en sus enfoques y aplicaciones.*

Origen: Los ODS fueron adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mientras que ESG es un marco desarrollado principalmente en el sector financiero para evaluar la sostenibilidad y el impacto ético de una inversión en una empresa o negocio.

Propósito: Establecer una hoja de ruta global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, con 17 objetivos específicos que abarcan una amplia gama de desafíos sociales, económicos y ambientales. Mientras, ESG pretende ayudar a los inversores a evaluar las prácticas de una empresa en términos ambientales, sociales y de gobernanza, y su impacto a largo plazo en la rentabilidad y riesgo de la inversión.

Enfoque: Los ODS son aplicables a países, gobiernos, organizaciones, y ciudadanos a nivel global y cubren una variedad de áreas, incluyendo pobreza, hambre, salud, educación, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y limpia, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima,

vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos.

El enfoque del marco ESG es más Corporativo y Financiero: ESG se centra en la sostenibilidad y responsabilidad de las empresas desde una perspectiva de gestión de riesgos y creación de valor a largo plazo.

Tres Dimensiones Específicas a modo de ejemplo:

Environmental (Ambiental): Evaluación de cómo una empresa gestiona su impacto en el medio ambiente (ej., uso de recursos, emisiones de carbono, gestión de residuos).

Social (Social): Evaluación de cómo una empresa gestiona sus relaciones con empleados, proveedores, clientes y las comunidades donde opera (ej., derechos laborales, diversidad e inclusión, impacto comunitario).

Governance (Gobernanza): Evaluación de cómo se gobierna la empresa (ej., prácticas de transparencia, ética empresarial, estructura de la junta directiva).

*En cuanto a la **sostenibilidad**, se define como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».*

Definidos estos tres conceptos hemos de recordar que la Agenda 2030, como herramienta amplia y global, persigue una sociedad con un crecimiento económico inclusivo y mayor cohesión y justicia social, en paz y con un horizonte medioambiental sostenible que no ponga en riesgo el escenario en el que han de convivir las futuras generaciones.

El objetivo fundamental es que las empresas asuman Principios de los 17 ODS de manera transversal con el fin de que las actúen de una forma más responsables y contribuyan al desarrollo sostenible.

La consecución de estos objetivos han de suponer un compromiso global que implica la colaboración de todos los agentes económicos y sociales a la que la Confederación de Empresas no es ajena pretendiendo ir más allá provocando la implicación progresiva de más agentes, interlocutores y prescriptores de tan importante cambio de comportamiento, añadiendo la opción de evaluar la sostenibilidad y el impacto ético de una inversión en una empresa o negocio.

Por este motivo, **desde la Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz se pretende distinguir a empresas y entidades que destinan recursos y esfuerzos en iniciar o**

fortalecer procedimientos y prácticas en el marco de la sostenibilidad o de la estrategia EDS.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos para la transformación de nuestro planeta son:



2. PROCEDIMIENTO.

2.1. Objeto de los Reconocimientos y Alcance.

- Este apartado tiene por objeto establecer la regulación y el procedimiento a seguir en esta Edición del Certamen de Reconocimiento "Por el compromiso con la sostenibilidad".
- El Certamen se convoca para reconocer públicamente el mérito a la labor profesional de los agentes económicos que han encaminado su estrategia empresarial al inicio de los procedimientos necesarios para el cumplimiento de algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible enmarcados en la Agenda 2030 de una manera coherente con la consecución de la sostenibilidad de una manera ajena e independiente a su objeto social.
- Se otorgarán con carácter exclusivamente honorífico, no siendo acompañado de dotación económica alguna.
- Fortalecer la imagen del asociacionismo empresarial como motor e impulsor de iniciativas que, como estas relacionadas con los ODS, necesitan de una información previa, una formación continua y un estímulo constante.

- Destacar las decisiones encaminadas a la sostenibilidad y responsabilidad de las empresas desde una perspectiva de gestión de riesgos y creación de valor a largo plazo, rentabilidad y riesgo de la inversión.

2.2. Categoría de las Distinciones.

En la presente edición se hará distinción a las empresas propuestas por CEC y las Asociaciones Empresariales integradas en la Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz (CEC) que hayan alineado su estrategia empresarial con los objetivos citados anteriormente.

2.3. Candidaturas.

En este Certamen los miembros del Comité de Evaluación valoran a las candidaturas presentadas por la Confederación de Empresas de la Provincia de Cádiz y las Asociaciones Empresariales que integran la CEC y que, por lo tanto, han considerado que reúnen los méritos destacables para ser galardonados según lo establecido en el punto 2.1. y 2.5. de este documento.

2.4. Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación, presidido por el presidente de CEC o la persona en la que él delegue, estará integrado por representantes del mundo empresarial y de entidades o instituciones con relevancia en el ámbito de la sostenibilidad social y medioambiental.

Actuará como secretario/a del Comité de Evaluación, sin derecho a voto, la persona que a tales efectos sea designada por la Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz, al que le corresponderá levantar acta de la sesión.

2. Procedimiento de actuación:

Los miembros de Comité de Evaluación serán convocados por el presidente.

El Comité de Evaluación quedará válidamente constituido con la asistencia del presidente, secretario y de al menos la mitad de los miembros.

Los acuerdos del Comité de Evaluación se adoptarán por mayoría, siendo dirimente el voto del presidente, en su caso. **El fallo del Comité de Evaluación se hará en un acto privado y será inapelable.**

Cada uno de los miembros del Comité de Evaluación otorgará una valoración a cada uno de los posibles candidatos teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el punto 2.5.

2.5. Criterios de Valoración.

Los miembros del Comité de Evaluación tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Las medidas aplicadas de innovación que contribuyen a alcanzar a los ODS.
- En qué medida respeta los 10 Principios del Pacto Mundial.
- Los indicadores de medición que utiliza para determinar el impacto y escalabilidad del proyecto.
- Resultados obtenidos y repercusión causada con el proyecto.
- Cómo contribuye el proyecto empresarial al conocimiento público de la Agenda 2030, sobre todo en la difusión de los ODS.
- Medición de la rentabilidad de la inversión.
- Canales de información hacia los inversores.
- Si el proyecto empresarial se lleva a cabo a través de colaboraciones con otras entidades.
- Impacto positivo en el entorno de la sostenibilidad.
- Méritos que demuestran su contribución, es decir, premios, reconocimientos o procesos de innovación que haya superado el proyecto y con qué grado de éxito.

2.6. Galardonados.

El fallo del Comité de Evaluación será notificado de forma individual a los galardonados.

El beneficiario del galardón tendrá un plazo como máximo de 5 días hábiles para comunicar a la organización (Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz) la aceptación del galardón a través de correo electrónico u ordinario, si habiendo transcurrido ese plazo no se recibe notificación alguna, se entenderá por aceptada.

Las empresas, entidades o instituciones homenajeadas serán invitadas a un acto público en el que se les hará entrega simbólica del reconocimiento obtenido, que será materializado mediante un diploma de reconocimiento.

Los ganadores quedan facultados para hacer referencia en su publicidad a la denominación del galardón obtenido y para la reproducción de la figura distintiva.

2.7. Entrega de las distinciones.

La entrega de las distinciones se realizará en un acto público único convocado a tal efecto y al que se dotará de la transcendencia, solemnidad y publicidad adecuada.

3. RECONOCIMIENTOS 2025.

Al objeto de que pueda servir de guía sobre los proyectos que se han distinguido en la pasada edición mencionaremos en este apartado algunos de los que han tenido especial relevancia para el jurado que decidió al respecto de las candidaturas.

BICICLETAS LORENA VALDES

El jurado valoró la constatación de sus Indicadores de Impacto que demuestran que el espíritu del cumplimiento de los ODS va **más allá del tamaño y del tipo de actividad**.

Entre dichos indicadores destacamos que esta pequeña empresa tiene una **reducción estimada anual de 9 toneladas de CO₂** mediante desplazamientos sostenibles.

Más 300 bicicletas reacondicionadas en los últimos dos años, evitando su desecho.

CAMPING PINAR SAN JOSE

Esta empresa aportó una memoria en la que se centró fundamentalmente en los ODS 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

El jurado también valoró la perspectiva ESG, llamada a complementar la dirigida a la consecución de los ODS:

- **E (Environmental):** Gestión eficiente de recursos, energías limpias, conservación del patrimonio natural y reducción de residuos.
- **S (Social):** Desarrollo profesional del equipo, formación continua, inclusión y vínculo con el entorno.
- **G (Governance):** Cultura de transparencia, ética profesional y compromiso participativo en la toma de decisiones.

Acredita:

- Reducción del consumo energético mediante generación fotovoltaica: 25% de cobertura anual.
- Producción de agua caliente sanitaria mediante energía solar térmica: 20.000 litros de acumulación instalada.
- Reducción del consumo de agua por uso de grifos de bajo caudal.
- Volúmenes significativos de cartón reciclado mediante operador autorizado.

- Eliminación de químicos en el sistema de depuración gracias a la gestión externa de residuos de WC portátiles.

CENTRO COMERCIAL Luz shopping

El primer cambiador inclusivo, el primero en Europa en contar con un cambiador completo e instalaciones específicas

Diseñadas para garantizar la dignidad y la autonomía de las personas con necesidades higiénicas complejas,

Junto con medidas como, columpios adaptados a niños con necesidades especiales, señalización en braille, etc..., han creado un lugar de encuentro, en el que todas las personas con necesidades especiales puedan disfrutar de independencia y comodidad.

CIRCET España.

Las acciones que esta empresa lleva a cabo dentro de su política ODS se dividen en 4 ejes:

Cuidar su fuerza de trabajo, cuidado medioambiental, actuaciones en el entorno local y principios éticos.

Todo un amplio repertorio de acciones se abre a partir de esos dos cuatro ejes que son monitorizadas y medidas de manera continua, lo que permite un análisis de desviaciones y la toma de decisiones desde posiciones reales.

DSA Grupo.

La aplicación de la IA al bienestar de los trabajadores con unos resultados muy significativos: más de 80 tareas automatizadas, 38 % menos de carga operativa, 60 % de ahorro documental y un 92 % del personal que percibe una mejora directa en su bienestar laboral. El jurado, además, valoró la reducción del estrés asociado a tareas repetitivas, reforzado la autonomía y mejorado el clima organizacional, y la obtención de la certificación **Certificación WCA (Workplace Conditions Assessment)** que conlleva el reconocimiento a buenas prácticas en trabajo digno, seguridad, medioambiente y sistemas de gestión.

GRUPO ARSENIO

Se valoró su compromiso con la sostenibilidad y con los principios establecidos en la Agenda 2030. Su Modelo de Gestión de la Sostenibilidad no es solo una herramienta operativa, sino una declaración de intenciones que integra los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) en su actividad diaria, implicando a su equipo, proveedores, clientes y entorno social.

HOTEL BARCELÓ CONIL PLAYA

A juicio del jurado, la candidatura presentada acreditaba acciones encaminadas a Objetivo 1: Fin de la pobreza. Objetivo 2: Hambre cero. Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de género. Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades. Objetivo 14. Vida submarina. Objetivo 15. Vida de ecosistema terrestres.

LA RESIDENCIA PUERTO HOTEL & SPA

Este establecimiento hotelero presentó una memoria con suficientes datos como para considerar detallado su esfuerzo, que detallan de manera pormenorizada, y su implicación con todos los objetivos ODS. Absolutamente todos.

LEGUMBRES PEDRO

Cabe destacar como líneas de actuación, la modificación de su proceso de conservas para reducir el consumo de agua o la adaptación de horarios de los procesos con mayor demanda eléctrica a horas con alta capacidad de autoconsumo.

Y el uso y elaboración con productos ecológicos.

Luis Caballero S.A.

Se destacó en esta candidatura el procedimiento para establecer los criterios, responsabilidades y metodologías aplicables a la identificación y cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, la gestión del Inventario y la elaboración del Informe Anual de Emisiones GEI de uno de sus centros.

También se realiza el cálculo de la Huella de Carbono alcance 1 y 2 a través de Calculadora de Huella de Carbono de Alcance 1 y 2 para Organizaciones.

La auditoría SMETA es una auditoría de Responsabilidad Social que tiene en cuenta aspectos de derechos humanos, salud y seguridad, normas laborales, medioambiente y ética empresarial.

Los requisitos de la auditoría SMETA se fundamentan en el Código Base ETI (Ethical Trading Initiative) y los requisitos legales, normas internacionales y las buenas prácticas

OPIVISION – Te queremos ver

Para el jurado es un ejemplo claro de que la implicación en los objetivos ODS va más allá del sector al que pertenezca la empresa o de su tamaño.

Esta empresa de Algeciras se ofrece a la sociedad de su entorno para Pruebas diagnósticas diferenciales para retinopatía diabética, información a los profesores para generar conductas positivas para detectar problemas de visión,

Por último , se destaca el compromiso con el Centro **Penitenciario de Botafuegos** para graduar a sus residentes, brindándoles una visión clara y ayudándoles en su camino hacia una nueva perspectiva de vida.

VALORIZA Servicios Medioambientales.

De esta empresa se ha valorado la alianza con el sector agrícola que le permite procesar lodos de depuradora, restos de poda y residuos vegetales.

Pero sobre todo la gestión de algas procedentes de las costas de Cádiz que se están utilizando para la fertilización agrícola en cultivos de cebada.